



“Denuncia a jueces, por un mal actuar”: Monreal



El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, respaldó la decisión del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) de denunciar penalmente a los jueces que intentaron frenar la reforma judicial.

Monreal Ávila, dijo que la decisión tomada por la mayoría del pleno del CJF es una consecuencia por haber actuado de manera ilegal e incluso injerencista por parte de los juzgadores.

“Es consecuencia de haber asumido y de haber actuado de manera ilegal, arbitraria, de haber actuado en forma injerencista y violatoria a la Constitución. Nosotros respaldamos el Estado de Derecho y si el Consejo de la Judicatura iniciará acciones legales, nosotros respetamos la ley”, señaló.

Este viernes trascendió que magistrados federales denunciaron que la mayoría “oficialista” del CJF, integrada por los consejeros Bernardo Bátiz, Verónica De Gvys Zárate, Celia Maya García y Sergio Javier Molina Martínez,



acordó denunciar ante la Fiscalía General de la República (FGR) a los jueces que han otorgado suspensiones y amparos contra la reforma judicial.

Cuestionado sobre la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que ayer dio un plazo de 24 horas para revocar las suspensiones de jueces de amparo en contra de la reforma judicial, el coordinador parlamentario indicó que, para la mayoría en la Cámara de Diputados, la Constitución le concede al Tribunal Electoral la facultad exclusiva para resolver temas electorales.

Monreal reiteró que, por ello, no debieron involucrarse en este tipo de resoluciones juzgadores de Distrito, tribunales colegiados, de circuito o unitarios ni la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

“Casi estoy seguro que van a revocar todas sus propias resoluciones, porque no eran el tribunal competente, aquí lo dijimos”, señaló.

Agregó: “Con esta resolución simplemente se deja a la organización electoral fluir de manera correcta y que no habrá obstáculos para llevar a cabo la elección de juzgadores. Deben de revocar sus propias resoluciones”, reiteró.

Lo anterior lo dijo luego de que presentó, la nueva obra de su autoría; el libro titulado Constitución del Pueblo De México, su Actualidad y Trayectoria, sobre la actualidad de las reformas constitucionales hasta enero del 2025.

“Apenas hace tres días lo terminé y es la primera edición de una nueva Constitución. Aquí en la parte de su trayectoria y actualidad, describo brevemente las materias en las cuales fue reformada la Constitución. Es un libro que se trata de una investigación; es pues ya el primer texto de reformas hasta enero del 2025”, expresó.

<https://www.razon.com.mx/mexico/2025/02/14/ricardo-monreal-respalda-denuncia-penal-contra-jueces-que-frenaron-la-reforma-judicial/>